



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

CEPILA DE PARTES
RECIBIDO
Nº _____ Fecha 12/7

DECRETO U. DE C. Nº 90 307

VISTOS:

La vacancia del puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 776115 (2218/S-01), de la Facultad de Medicina, producida por la jubilación de la Sra. WANDA PIZARRO VALENZUELA, aprobada a contar del 12 de julio de 1990 por Decreto U. de C. del día de hoy; el beneficio especial concedido a dicha persona con motivo de su jubilación; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Suprimase, a contar del 12 de julio de 1990, el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 776115 (2218/S-01), de la Facultad de Medicina.
- 2º Los recursos liberados por la supresión del citado puesto pasarán al Fondo Especial del mencionado organismo.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, junio 28 de 1990.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

CARLOS ALVAREZ RÓÑIZ
SECRETARIO GENERAL

27
EAF/VPB/GAJ/etv.-